



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado N° 05001-31-10-001-**2022-00334-00**

Accediendo a lo solicitado por el apoderado se dispone oficiar a la entidad bancaria Bancolombia, para que certifique si en dicha entidad se paga la pensión del señor Luis Ernesto Valencia Valencia, identificado con la cédula nr. 71.751.766, y el monto de la misma, en caso contrario el motivo por los cuales no se está pagando. Advirtiéndole en el oficio que dicha información deberá suministrarse dentro de los cinco (5) días contados al día siguiente del recibido del oficio, teniendo en cuenta que la audiencia ha de celebrarse el próximo 23 de octubre.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **202789aa81275e5610ca1d6b438493dbdc7f922043c849e768431fb31fcc47cb**

Documento generado en 10/10/2023 02:41:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>